



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0212121		
		Código DIR3: IA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC325 SELECCION. BOLSA DE EMPLEO CON AUTOBAREMO	Expediente	2020/032420000007
	Asunto	BOLSA ADMINISTRATIVO (AUTOBAREMO)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/03067**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Visto Decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2.020, por el que se aprueban las bases para la constitución de una bolsa de trabajo para Administrativos a través de Inscripción en bolsa de empleo con autobaremo, siendo el plazo de solicitudes del 1 al 15 de julio de 2.020.

Visto que hay varias bolsas de trabajo que actualmente están en plazo de solicitudes (Técnicos de Inserción Socio-Laboral, Oficiales y Covid-19), las cuales suponen un gran volumen de solicitudes, pudiendo llegar a colapsar la plataforma de la sede electrónica.

Visto que por Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2.020 se ha aprobado la ampliación del plazo para participar en la convocatoria para las Bolsas de Oficiales y Covid-19, hasta el día 15 de julio, por lo que coincidirían en plazo con la bolsa de Administrativos.

Por todo lo expuesto y de conformidad con las atribuciones que la legislación de Régimen Local otorgan a esta Alcaldía, vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- Modificar el plazo para la presentación de solicitudes de la Bolsa de Administrativos aprobada por Decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2.020, indicado en la punto Octavo de las bases, de forma que donde dice:

"OCTAVA: El plazo de presentación de solicitudes será del **1 al 15 de julio de 2.020**"

Debe decir:

"OCTAVA: El plazo de presentación de solicitudes será del **1 al 15 de octubre de 2.020**"

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016594200F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/06/2020 10:48:59

EXPEDIENTE ::
2020032420000007
Fecha: 05/05/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



SEGUNDO. Publíquese anuncio de esta resolución en la web municipal y tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016594200F0L2D9R2Q3P8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/06/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/06/2020 10:48:59

EXPEDIENTE ::

2020032420000007

Fecha: 05/05/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

